	ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: F-GJ-SGC-110-032 Versión: 1.0 Fecha Aprobación: 3/11/2022 TRD 110-12 Página 1 de 1

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

ACTA DE INICIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000178 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CONTRATISTA: MUñOZ RAMIREZ SONIA JHOANA

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL PROCESO DE REVISIÓN, ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES CORRESPONDIENTE A LOS EMPLEOS QUE CONFORMAN LA PLANTA OPERATIVA DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA, ASÍ COMO LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL ESTUDIO TÉCNICO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS APLICABLES EN MATERIA DE EMPLEO PÚBLICO Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO..

VALOR DEL CONTRATO: 18,000,000.00
PLAZO: 3 - MESES
PRESUPUESTO: CDP - 26000419 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026 – RP 26000459 DEL 24-09-2026

SUPERVISOR	AVELLANEDA GALVIS MONICA NATALIA - DIRECTOR GENERAL
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIACION:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	23 DE DICIEMBRE DE 2026

En Bucaramanga se reunieron el (la) señor(a) AVELLANEDA GALVIS MONICA NATALIA, DIRECTOR GENERAL, en su calidad de supervisor(a) del contrato enunciado y el(la) señor(a) MUñOZ RAMIREZ SONIA JHOANA, actuando a nombre propio contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, que en la fecha de suscripción de la misma se da iniciación real y efectiva al contrato.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el supervisor. Nota: en este proceso no se solicitaron garantías.

Por constancia se firma la presente acta, por quienes en ella intervinieron. Dada en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año 2026

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES):

AVELLANEDA GALVIS MONICA NATALIA
CC 1098671707

EL CONTRATISTA:

MUñOZ RAMIREZ SONIA JHOANA
CC 60341692

Proyecto: ESTEBAN DANIEL ORTIZ SANCHEZ – CPS PROFESIONAL / OFICINA ASESORA JURIDICA
Reviso: EDGAR EDUARDO BALCARCEL REMOLINA / JEFE OFICINA JURIDICA

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220